

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AGRIPAC C. LTDA.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Quito ----- ante el Notario doctor ~~xx~~ Manuel Angel Altamirano O., el 9 de febrero de 1.972 tituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada AGRI PAC C. LTDA.
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil --- ante la Notaría 13a. el 30 de enero de 1.976 --- la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, ----- con lo cual quedó elevado a la cantidad de QUINCE MILLONES DE SUCRES, ----- dividido en 15.000 participaciones sociales de \$ \$1.000,00 cada una, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Colin R. Armstrong, Gerente de AGRIPAC C. LTDA.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas
- 5.- Las principales reformas son: ARTICULO QUINTO.- El capital de la Compañía es de quince millones de sures, dividido en quince mil participaciones sociales de un mil sures cada una de ellas iguales e indivisibles, los mismos que han sido íntegramente suscritas y pagadas en la siguiente forma: señor Thomas Macdougall ha suscrito cuatro mil quinientas participaciones de mil sures cada una y ha pagado tres millones de sures (\$3'000.000,00) señora Ann Mac dougal, ha suscrito seis mil participaciones de mil sures cada una y ha pagado cuatro millones de sures (\$4'000.000,00).- Ingeniero <sup>Colin</sup> R. Armstrong ha suscrito cuatromil quinientas participaciones de un mil sures cada una y ha pagado tres millones de sures. (\$3'000.000,00). En consecuencia se encuentra suscrito quince mil participaciones mil sures, esto es QUINCE MILLONES DE SUCRES.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de AGRIPAC C. LTDA. fué aprobada mediante Resolución N° RL-1512 de =mayo= 31 de mayo de 1.976 expedida por el señor Intendente de Compañías.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.---  
Guayaquil, Junio 2 de 1.976

C. C. EXP. P.P.

Ab. José María Palau Ostafza  
SECRETARIO